



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
BCS/AFV/YSS/MCL/EBA/kcs.

DECRETO N° 4713 (C)

LOTA 29 DIC. 2023

VISTOS

1. Decreto N°759 de fecha 25 de julio del 2023, que aprueba **“CONVENIO CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS, COMPONENTE: DM2 Y/O HTA DESCOMPENSADAS, AÑO 2023”**.

2. Memorandum N°371/23 de fecha 23 de noviembre del 2023, donde la Jefa (S) del Departamento de Salud solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar a la Funcionaria mencionada en listado adjunto.

3. Correo electrónico de fecha 23 de noviembre del 2023, donde la Funcionaria Srta. Andrea Fuentes Vega, Referente de Calidad y Convenios, solicita a la Jefa (S) del Departamento de Salud, realizar Memorandum para contratación de Profesionales a Honorarios.

4. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

5. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo **“CONVENIO CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS, COMPONENTE: DM2 Y/O HTA DESCOMPENSADAS, AÑO 2023”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
JENNY MÁRQUEZ RODRÍGUEZ	MEDICO	11 HORAS	\$462.000 (20 nov.- 30 nov.).
JENNY MÁRQUEZ RODRÍGUEZ	MEDICO	03 HORAS	\$252.000 Mens. (diciembre).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **“CONTINUIDAD CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS”**.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria